

EL DIARIO DE LORCA

AÑO II.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NUM. 291.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Lorca...	4 reales.	12 reales.	21 reales.	40 reales.
Fuera...	6 reales.	14 reales.	28 reales.	56 reales.

PAGOS POR TRIMESTRES ADELANTADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS.

Lorca 1 de Julio de 1885

ANUNCIOS Y COMUNICAGOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Calle de Rebollosa.

Nuestra actitud

Político es nuestro diario, y alguna vez hemos consagrado sus columnas á registrar el movimiento administrativo-gubernamental de las escuelas políticas que se suceden, tanto en la gobernacion del Estado como en la administracion local, siguiendo las necesidades de la época.

Más no es la que atravesamos la más oportuna para dedicarnos á la candente lucha de la política, y sin dejar de atender al movimiento de los partidos que se disputan la posesion del mando, vamos á dar tregua al batallar político para dedicar toda nuestra atencion y todo nuestro tiempo á los intereses materiales del país, hoy tan seriamente amenazados.

Y como la nota más saliente de esos intereses está reducida á la salud pública, á los medios puestos en juego para precaver la enfermedad reinante, á los recursos que se allegan para combatirla, á cuantos estremos recurre la buena voluntad para poner la ciudad á cubierto de la miseria por un lado y de la epidemia por otro, dicho se está que nos ponemos incondicionalmente al lado de cuantas autoridades y corporaciones se dediquen á la hermosa tarea de ejercer la caridad, bien las guie la pasion cristiana, bien el criterio filosofico de la época, bien sea solamente el espíritu de conservacion, que en momentos de peligro suele realizar los mismos fines que la abnegacion evangelica y el desinterés racionalista.

Cuanto á las autoridades, dejamos á un lado toda pasion que pueda crear entorpe-

cimientos en la preservadora marcha emprendida, y solo de ellas como de la Junta de Sanidad seremos el eco fiel, la voz que públque sus determinaciones, cuyo encomio ó censura hará el país, tal vez con más sentido práctico que nosotros.

En momentos tan dificiles, cuanto se haga en beneficio de la poblacion se hace acreedor al agradecimiento, solo al agradecimiento de cuantos puedan palpar los resultados de la caridad oficial ó de la iniciativa individual, estandonos permitido, cuanto más, el lamentar en el fondo de nuestra alma el que haya alguien que se equivoque, dando rumbo diverso á sus medios de accion que el reclamado por la angustia de que es victima el país.

Son muchos, pero muchos los casos en que los médicos dan cuenta, al darla de una defuncion, de que los enfermos carecen de todo alimento, de todo medio posible de atender á su subsistencia, siendo esta circunstancia en la mayoría de las ocasiones la que determina el deplorable desenlace de la enfermedad.

La Junta de Sanidad no es una Sociedad de Beneficencia, y su mision, su alta mision es velar por el país en general, tomando disposiciones que á todos nos afecten, y que, en último caso, vengan á desembarazar de ciertos insuperables obstáculos el camino que han de recorrer las Juntas parroquiales y las sociedades particulares, que echan sobre sus hombros la que á la par es grata y pesada carga de socorrer las necesidades del prójimo, que son tantas como vecinos pobres hay en Lorca.